

O ESTADO DAS IGREXAS DO ANTIGO ARCIPRESTADO DE MAESTRESCOLÍA (1764-1765) (A-FO)

Por Óscar González Murado

RESUMO

Primeira parte da presentación dos inventarios das igrexas do Corgo pertencentes ao arciprestado de Farnadeiros realizados no ano 1763 polos párrocos. É unha descrición pormenorizada do enxoval das igrexas e doutros bens existentes nas parroquias.

ABSTRACT

Primera parte de la presentación de los inventarios de las iglesias de Corgo pertenecientes al arcipreste de Farnadeiros realizada en 1763 por los párrocos. Es una descripción detallada del ajuar de las iglesias y demás bienes existentes en las parroquias.

PALABRAS CLAVE

Maestrescolía, arciprestado, enxoval, bens mobles e inmoables, 1763.

KEY WORDS

Maestrescolía, arciprestazgo, ajuar, bienes muebles e inmuebles, 1763.

Continuando a serie de artigos iniciada no anterior número presentamos desta vegada unha parte das igrexas corguesas pertencentes ao arciprestado de Maestrescolía, que abarcaba tamén parroquias do concello actual de Castroverde. Trátase da presentación dos inventarios elaborados polos párrocos, executando a orde do bispo de Lugo Juan Sáenz de Buruaga na década dos anos 60 do século XVIII. Desta vez presentamos os inventarios de Adai e Piñeiro; Anseán; Arxemil, Pedrafita, San Bartolomeu de Chamoso e Perliños; Cabreiros; Castrillón; e San Martiño, Santo Estevo e San Xoán de Folgosa. Estas parroquias eran parroquias pequenas, que andaban arredor de 15 veciños en cada unha delas.

O esquema destes inventarios xa o temos exposto no anterior artigo sobre o arciprestado de Farnadeiros. Iso permitenos andar máis lixeiros

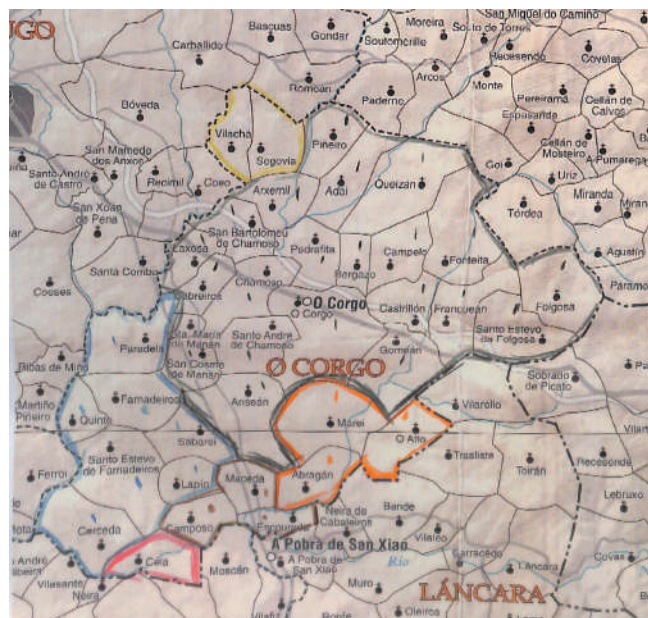


Figura 1: Os arceprestados do concello do Corgo. En contorno negro o arceprestado de Maestrescolía.

na exposición. Válenos para o contido o exposto na introdución feita para o estado das igrexas de Farnadeiros. Non imos a explicar cada un dos apartados. Limitarémonos a facer unha lectura lixeira para que a continuación o paciente lector se atreva a ler os inventarios que a continuación van.

O primeiro que nos atopamos é a igrexa de Adai, que non é a igrexa actual. A igrexa do 1763 estaba situada ao carón do cemiterio. O 9 de marzo de 1896 relátase que o día anterior tívose a inauguración da nova igrexa. Relátase que “acordaron facer a igrexa no mesmo punto onde estaba colocada a campá, deixando o cemiterio en toda a súa extensión que ocupaba o adro e a igrexa vella e o presbiterio serviría de capela do cemiterio”¹. Dedúcese que cando di o inventario que estamos a estudar que o campanario estaría no lugar onde está hoxe a igrexa e a igrexa vella onde está o cemiterio.

¹AHDLu, Adai e Piñeiro, Fábrica II (1825-1985), f. 45v.

Asistimos tamén ao mandato de botar abaixo a igrexa de San Xoán de Folgosa, procedendo a unir a fábrica á parroquia de San Martiño e de retirar os retablos para esta igrexa. Buscamos rastro da igrexa de Perliños, xa que nesta época aínda estaba en pé, e non atopamos cando se ordeou derrubala. Tivo que ser entre o 1763 e 1801, xa que nesa época o libro de fábrica, ou libro onde se levaba a contabilidade e as obras que se facían nas igrexas, non se conserva. Con todo, sobre san Bartolomeu de Chamoso temos o dato que no ano 1796 mandase cerrala ao culto².

Neste grupiño de parroquias tamén están comprendidos tres dos catro santuarios populares que existen hoxe en día no Corgo: As Virtudes, o San Bernabé en Castrillón e o Santo Anxo de Anseán. Faltaríanos o santuario de Atragán, que daquela era parroquia dependente de Marei. Constatamos a partir dos inventarios que existía xa unha confraría dedicada ao Santo Anxo en Anseán, xunto con Santa Caterina e Santo Antonio de Padua.

Tamén vemos con algo de vida aínda algunhas parroquias suprimidas: Castrillón, San Bartolomeu de Chamoso, San Martiño de Perliños, Santo Estevo e San Xoán de Folgosa. Aínda que Perliños e San Xoán de Folgosa xa non se consideran parroquias, senón igrexas mortas.

Case todas as parroquias, que van reseñadas neste feixe, son de presentación da Condesa de Lemos, que naqueles tempo era Rosa María Fernández de Castro, XII condesa. Aparte do dereito de presentación tamén cobraba algunhas rendas nestas parroquias. Por outra banda nestas parroquias había casa rectoral en Anseán, en Arxemil só tiña “unha cociña que o cura reedificou” e en Folgosa. Cabreiros era anexo de San Fiz de Paradela e Castrillón dependía de Santalla do Alto, polo tanto non tiñan casa rectoral e as súas parroquias principais estaban en arciprestados veciños.

En canto a ermidas aparecen tres en Arxemil e unha capela en Piñeiro. Chamámoslle capela porque está adosada á igrexa. As tres capelas de Arxemil son a das Virtudes, unha na Ponte de Pedra e outra en Demundín. Estas ermitas non aparecen reflectidas na Visita de Bustos de la Torre. Existirían pero non sabemos porque se omiten, quizais por evitar algunha reprimenda do visitador.

Tamén observamos como hai elementos que perduran e outros que desaparecen: Se nos fixamos nos retablos só en Castrillón se conservan as imaxes e algunhas partes do retablo que serían daquela época o mesmo que o de Santo Estevo de Folgosa, hoxe ermida. O resto dos retablos ou desapareceron ou se substituíron por outros. O da parroquia suprimida de San Xoán de Folgosa parece que pasa á igrexa de San Martiño.

Adentrarnos neste tipo de documentación significa adentrarnos na mentalidade do século XVIII, onde o que se perseguía era que as igrexas fosen verdadeiros templos, onde a divindade o inundase todo. Así que fose belo aos ollos e que invitase á devoción e a que alma se recrease e entrase en contacto co divino. A beleza pasaba pola limpeza e a orde fundamentalmente. A igrexa parroquial tíñase que diferenciar do de todo os días, do cotián. Non é que agora se persiga outra cousa, todo o contrario. Constitúen estes inventarios o esforzo dun prelado e no seu nome un párroco por achegar os fieis ao divino. Está en consonancia cos esforzos levados a cabo desde o concilio de Trento por evanxelizarse tamén a través das formas non só a través dos contidos. Así o vemos sobre todo cando fala das luminarias que se usan nas celebracións, ou onde se fai o monumento de Semana Santa e como se fai. Os monumentos eran verdadeiras expresións de afecto e adhesión á divindade. Sepáranos entre os inventarios e a actualidade preto de 261 anos e moitos dos mobles e xa non digamos das vestiduras sagradas desapareceron e foron substituídas por outras. Pero a pesar diso aínda hai cousas que permanecen como é a estrutura das igrexas, e ás veces a distribución da mesma igrexa é a mesma.

²AHDLu, Arxemil-Pedrafita-Chamoso-Perliños, *Fábrica II*, ff. 245-246.



Imaxe 1: Sala de autopsias de Adai, que presumiblemente era parte do presbiterio da igrexa vella.

1

ADL, SC, *Estados de las iglesias*, Maestrescolía 1, Santiago de Adai e Santa María de Piñeiro

|Estado de las parroquias de Santiago de Adai y aneja de Piñeiro. Arciprestazgo de Maestrescolía. Año de 1764.

Cobrose parte de los caudales.

Estado en que se halla actualmente la parroquia y feligresía de Santiago de Adai y su anexo Santa María de Piñeiro, arciprestazgo de Maestrescolía del Obispado de Lugo formado por Don Juan Polín como vicario con nombramiento que le ha hecho don Bartolomé Sánchez de Castro como cura de dichas feligresías y aprobación del Ilustrísimo de Lugo Don Juan Saenz de Buruaga, obispo y señor de la ciudad de Lugo en este obispado año de 1764.

Iglesia parroquial

La iglesia parroquial de Santiago de Adai tiene diecisiete vecinos, hállase con sagrario donde se guarda continuamente el Santísimo Sacramento en un copón de plata el que está por dorar, no hay relicario ni viril; hay en el altar ara decente.

El tabernáculo está fijado al altar, el que tiene su puerta firme con llave, no hay costumbre de ponerle manifiesto, ni llevarlo en público a los enfermos e impedidos. El viático se les lleva con alba, estola, en el cáliz con el que irán al menos ocho luces encendidas de la limosna del Santísimo. El jueves y viernes Santo se guarda y venera con la decencia posible todos los años en esta parroquia. La lámpara tan solamente se enciende a las dominicas a la misa conventual a costa de la limosna del Santísimo, la que está a cuidado de la persona que eligen los vecinos. Tiene dos puertas ajustadas de nuevo a un maestro una de ellas con llave, y la otra con sierra por dentro, las que se hallan a cuidado de los fabricarios el año que los son. Las paredes están firmes y se están blanqueando por dentro, y fuera los techos son de losa y están seguros. Hay en ella una fenestra en el coro y otra en la fondera sin vidrios, ni encerado. El piso está lastrado la mayor parte aunque desigual. El campanario está separado de la iglesia. La campana se le rompió un pedazo de la primera.

Pila bautismal

La pila está fija y de piedra, su cubierta de madera con llave la que está en mi poder. Hay una alacena para los Santos Óleos sin llave; no hay salero.

Colectorales

Hay un colectoral al lado del evangelio sin retablo. Tiene una mesa de manteles y el altar mayor dos. Tienen ambos ara y cruz. Hay dos candeleros de palo en el mayor a costa de la fábrica, las imágenes están decentes. Hay un misal viejo.

Coro y órgano

El coro está decente; no hay órgano; hay una rejilla portátil por confesionario. No hay sacristía. Hay una arca en la que se guardan alhajas de la iglesia. Hay cáliz y patena de plata por dorar, y no hay cucharita para el agua. Hay una vinajera sin tapa, no hay platillo.

Corporales y ornatos

Hay dos bolsas de corporales con sus tablas decentes, seis purificadores, dos mesas de manteles, dos ornatos decentes, sino un amito de

uno que está roto. Las casullas una de seda blanca y morado, y la otra de persiana azul y verde. El aseo de la ropa corresponde al mayordomo.

No hay dalmáticas ni capa pluvial ni banda, hay frontal de madera pintado. Hay un paño de seda para cubrir el cáliz. Los libros de bautizados, casados, los de las fábricas están en mi poder, los sinodales, los papeles y autos de las pertenencias de los bienes pertenecientes a las dos iglesias e iglesario se hallan en poder del cura, y una apuntación de las misas de pensión todo guardado con llave. El cementerio está cerrado de sobre sí pero está deteriorado. No hay sepultura dotada. No hay cofradía.

Fábrica

La fábrica de esta iglesia tiene por dotación las primicias del término de este lugar que son diecisiete vecinos y pagan a ferrado de pan cada uno los que importan dos fanegas y cinco ferrados de pan que en un quinquenio importará cada año setenta y tres reales para el rompimiento de cada sepultura de medio del cuerpo de la iglesia arriva, ocho reales abajo. Cuatro que regulado un año con otro importarán seis reales, de esto todo un año con otro importará seis reales de esto todo se saca la décima para la visita, Santos Óleos y otras cosas de la iglesia, y lo que sobra se pone en manos del depositario o mayordomo. Tiene existente de caudal en poder de los fabricarios, doscientos noventa y siete reales y cuatro maravedís.

Beneficio curado

El beneficio curado es libre colación de la Excelentísima Señora Condesa de Lemos. Percibe el cura los diezmos enteramente de la iglesia de Santiago de Adai y la tercia parte de Santa María de Piñeiro. Puede valuarle por quinquenio en seiscientos y cincuenta reales a mi parecer. Es su actual cura Don Bartolomé Sánchez de Castro.

Capillas

Hay una capilla inclusa en esta parroquia. Es patronato laical, es capellán Don Juan Fernández, natural de dicha feligresía de edad de treinta años quien tiene actualmente licencia de confesar y celebrar, reside en la ciudad de Lugo como opositor a los curatos. Cumple con la fundación.

Eclesiásticos

Hay dos eclesiásticos uno llamado Don Joseph Sánchez de edad de cincuenta años poco más o menos es patrimonial de San Miguel de Piedrafita, ayuda a la administración el otro Don Tomás Fernández de edad de cuarenta años poco más o menos, patrimonial de San Juan de Segovia ayudan a la administración de los sacramentos. Tienen entrambos licencia de celebrar y confesar.

Sufragánea

La sufragánea de Santa María de Piñeiro se compone de catorce vecinos. No hay copón, relicario ni viril. No hay lámpara. Tiene una puerta decente, las paredes bastante deterioradas y parte de ellas sin recobo ni blanco, su techo de losa. Tiene dos fenestras sin bi[dri]eras, el piso está igual, el campanario bastante deteriorado con llave, la que está en mi poder.

No hay alacena para las crismas ni crismas por ser las de la matriz comunes a entrambas.

No hay más que altar mayor. Está decentemente con su ara, cruz correspondiente. Hay dos candeleros de palo a costa del fabrica[r]io; las imágenes están decentes. Hay un misal, no hay coro ni órgano.

Hay una rejilla que sirve de confesonario portátil. Hay sacristía capaz en donde está un cajón de donde se guardan las alhajas de la iglesia sin llave. Hay cáliz, pate[na] de plata sin dorar, una vinagera de estaño. No hay platillo. Hay dos mesas de corporales decentes; hay siete purificadores, dos mesas de manteles.

Hay un paño de lavatorio, hay dos ornatos completos, hay una alba y un amito que están rotos, la casulla una blanca y encarnada de seda, y otra de droguete azul y verde. El aseo de la ropa corresponde al mayordomo. No hay dalmáticas ni capa, hay un paño de cubrir el cáliz de seda. No hay banda, hay frontal de madera pintado.

No hay archivo. Los papeles correspondientes de las tierras de iglesario y una apuntación de las misas de pensión los tiene el cura guardados; el atrio está decente pero sin puertas.

No hay en esta iglesia sepultura dotada.

El curato no tiene casa de iglesario.

La fábrica de Piñeiro tiene por dotación tres fanegas y media que importaba la primicia que son catorce vecinos y pagan a ferrado y medio y por un quinquenio importan setenta y tres reales y once maravedís por el rompimiento de las sepulturas se paga del medio de la iglesia [a]rriba ocho reales y abajo cuatro. Les correspondrá a cinco reales por quinquenio y de estos saca la décima para la visita, para los santos óleos y otras cosas necesarias para la iglesia; tiene la fábrica de esta iglesia trescientos y veintitrés reales en poder de los mayordomos que han sido.

Beneficio curado

El beneficio curado es de libre colación de la Excelentísima señora condesa de Lemos. Percibe el cura una tercia parte de los frutos y las otras dos tercias una la lleva el señor Maestrescuela y la otra es un simple que presenta la casa que quedó de don Fernando Quiroga de la Puebla y ahora se halla vaco el simple, cuyos diezmos predios predios, fundaciones y más derechos puede valuarse a mi parecer en cuatrocientos reales por un quinquenio en su actual cura don Bartolomé Sánchez de Castro, vecino de Santiago de Adai, de edad de ochenta años poco más o menos con cuarenta y siete años de servicio en él.

Capillas

Hay una capilla apegada a la iglesia y de sobre sí bajo la invocación de San Juan Bautista y Nuestra Señora del Rosario. Es de patronato laical de su valor no puedo dar razón. Es su actual capellán don Juan Pradedá, presbítero, natural de la villa de Sarria de edad treinta y dos años poco más o menos. Tiene licencia de celebrar y reside en la villa de Sarria. Cumplo con las misas por él. Tiene las imágenes decentes, ara, cruz, los manteles inservibles, el misal descuadernado, los más ornatos decentes, no tiene loba; los corporales indecentes pues me es preciso valerme de las alhajas de la iglesia cuando digo en ella misa esto es de aquellas de que no sirven las de la capilla por no poder decirla con las de la capilla, el techo y piso está deteriorado.

Eclesiásticos

En esta hay a don Alejandro de Neira, presbítero y patrimonial de ella de edad de setenta años poco más o menos, tiene licencia de celebrar y confesar; ayuda a la administración de sacramentos y el presente vicario patrimonial de Santa Catalina de Anseán ayuda a la administración de sacramentos cuando el cura le da aviso y todos ellos tienen sus parroquias sus patrimonios respectivos³. Valga este cruzado. Se me olvidaba.

No hay obras pías.

Hay una cofradía con la advocación de San Roque aprobada por el ordinario, está en auservancia, no tiene renta fija sino la limosna de a medio real cada hermano presentase el libro en la visita todos los años con carga y data.

Funerales

En los funerales percibe el cura siete reales por la misa de entierro y otros tantos a las honras aunque no se de de comer a cada uno de los eclesiásticos que existen no comiendo cinco reales y comiendo tres por una misa cantada cuatro reales por la misa de bautismo tres reales, por la del entierro de un párbulo tres reales; por cada cabeza de casa que muere se dicen ocho misas consecutivas su limosna tres reales. También se ofrenda por los cabezas de casa según la voluntad del testador y está es la practica de estas feligresías. Y por sea así lo firmo en Santa María de Piñeiro a 18 de agosto del año de 1764- Como vicario. Enmendado sesenta y cuatro, valga. Juan Polín [Firmado]

Su Señoría Ilustrísima visitó estas parroquias. Mandó cobrar los caudales dentro de tres meses; vidriera; que se haga un copón nuevo dorandole como un relicario, un ornato negro; lastrar y limpiar la iglesia de concluida la obra. Y del primer caudal comprar un misal nuevo; y en Santa María de Piñeiro, aneja, vidriera, dorar el cáliz, una cucharita, ornato verde y morado; una alba; una pelliz; blanquear la iglesia; renovar las

³Y todo ello ... respectivos] tachado

2

crismeras de la principal. Que el cura no figuie a don Juan Pradedo, capellán de la capilla de San Juan Bautista, compre dos sabanillas, una tabla de corporales, blanqueo a las paredes; reparar el techo, lastrar el piso hasta ponerle en todo decente en el termino de seis meses y pasados que dicho cura le secuestre los frutos dando aviso a Su Señoría Ilustrísima. |

Ilustrísimo Señor

Dando cumplimiento al auto de su Ilustrísima mandó dado en el día 19 de agosto digo que en la iglesia de Santiago de Adai se acabó de perfeccionar la obra que se estaba haciendo, se compró un farrol que costó ocho reales vellón, una estola, y composición de una loba se compraron dos libros para las iglesias de Adai y Piñeiro y le costaron a la iglesia de Adai con lo que se añadió al de la fábrica de dicha de Adai 23 reales; se compró el copón y se doró por adentro y costó 40 reales y en que a los caudales unos los pusieron en manos del depositario otros los están apremiando un notario para que los afronten. Para las más cosas no hay caudal.

En la sufragánea de Santa María de Piñeiro se está blanqueando la iglesia, se compró una puerta para la iglesia lo que le tocó de los libros de bautizados y confirmados, se doró el cáliz y patena y el caudal hasta tanto que el notario acabe de cobrar el alcance no puedo dar cumplimiento a las más cosas el que protesto dar con todo cuidado en cuanto pueda de ambas iglesias y por ser así verdad lo firmo en Santa María de Piñeiro a 22 de diciembre de este año de sesenta y cuatro.

En orden a la capilla de la advocación de Nuestra Señora del Rosario y San Juan Bautista aunque hice saber a la patrona el auto dado por Vuestra Señoría Ilustrísima no se ha dado por entendida ni se ha hecho cosa alguna y por lo mismo lo firmo en el dicho día mes y año ut supra. Como vicario de dichas iglesias.

Juan Polín [Firmado]

Maestrescolía

Santiago de Adai y Santa María de Piñeiro parte de los caudales se cobró y por lo restante se está apremiando.

ADL, SC, *Estados de las iglesias*, Maestrescolía 2, Santa Catarina de Anseán

Estado de la parroquia de Santa Catalina de Anseán. Arciprestazgo de la Maestrescolía. Año de 1764. |

Estado en que se halla actualmente la parroquia y feligresía del lugar de Santa Catalina de Anseán de este arciprestazgo de la Maestrescolía del obispado de Lugo. Formado por don Marcos Barrera Sotomaior, cura de dicha feligresía de orden del Ilustrísimo Señor don Juan Saenz de Buruaga, obispo y señor de la ciudad y obispado de Lugo en este año de 1764.

Iglesia parroquial

La iglesia parroquial de Santa Catalina de Anseán, que es de dieciocho vecinos, tiene sagrario donde se guarda continuamente el Santísimo Sacramento en un copón de plata por dorar, y también un relicario de plata también por dorar para llevarle a los enfermos. Hay en dicho sagrario ara buena y corporales limpios y decentes; el tabernáculo está fijo y en el altar tiene su puerta firme con llave corriente que permanece en buena custodia. No hay viril, cuando se manifiesta se busca emprestado, y se hace con toda reverencia y con ocho luces a lo menos. Se lleva a los enfermos o impedidos en tiempo de Pascua a manera de viático con la decencia posible. En la Semana Santa se guarda con la debida decencia, y custodia todos los años en esta iglesia y no haber otra. No hay lámpara. Las puertas de la iglesia son dos buenas con llaves corrientes que se hallan a cargo del cura. Las paredes firmes y decentes, blancas por la parte interior. Los techos de madera están bien reparados, y sollado el pavimento de manera que no penetra el agua. Una ventana que da luz al altar. Tiene un papel para resguardo de los aires. El piso de la capilla mayor sollado de madera igual y con limpieza y el cuerpo de la iglesia de losas. El campanario bueno y firme y tiene una campana corriente.

Pila baptismal

La pila está fija y es de piedra, la tapa es de madera, está cerrada con llave que está en poder del rector. Hai una lacena también con llave en que seguramente se guardan las cosas necesarias para la administración del sacramento del bautismo como son salero, crismas y todo bueno y con el correspondiente aseo.

Altars

Además del altar mayor hay otros dos, el uno tiene retablo con una imagen de San Juan y el otro sin retablo con una imagen de San Sebastián, y no hay ara en estos dos. Hay cruz correspondiente, el retablo mayor tiene ocho candeleros de palo plateados, y en los colectorales en cada uno, dos de hierro a costa de la fábrica. Las imágenes no son deformes, y causan reverencia y devoción. Hay dos misales con sus atriles, uno nuevo, y otro más usado y lo mismo los atriles.

Coro y órgano

El coro y órgano no lo hay.

Confesionarios

Hay en confesionario fijo y una reja con sus rejillas para las mujeres conforme a lo dispuesto por el Santo Oficio.

Sacristía

Hay sacristía capaz y decente con un cajón de dos navetas en que se guardan con curiosidad los ornamentos, y alhajas que se reducen a dos cálices con sus patenas, y una cuchara todo por dorar, dos vinajeras de vidrio.

Corporales tres con sus bolsas, seis purificadores, cuatro manteles de altares con sus toallas y tres hijuelas sin que nada esté roto e inservible y todos con la correspondiente limpieza.

Albas y cíngulos

Hay dos albas y dos cíngulos, todo bueno, dos amitos buenos, todo de lino y todo limpio.

El aseo de la ropa está a cargo del mayordomo por razón de su oficio.

Ornamentos de color

Hay una casulla con su estola y manípulo de damasco en carnado. Y la casulla de cenefa blanca también de damasco todo bueno y decente. Otra casulla de saetín encarnado con su estola y manípulo todo decente. Otra casulla de lana por una parte encarnada y por otra negra asimismo con su estola y manípulo también decente. Hay dos paños de cálices de seda buenos, y cada uno de dos caras. Tres bolsas de corporales del mismo color de las casullas todo bueno. No hay capa pluvial ni banda. Tres frontales de palo pintados todos buenos y no hay ninguno otro más.

Archivo

Hay en casa del cura una alacena firme y segura donde se guardan bien y fielmente los libros de la cura así de tiempos pasados como del presente que son de bautizados, confirmados, casados y difuntos y están con sus respectivos rótulos y títulos foliados y cubiertos de pergamino. No hay ningún archivo más de estar a cuidado del cura otro algún papel si lo hay. También hay en la sacristía una tabla en la que están apuntadas por días y meses todas las fundaciones pertenecientes a esta iglesia.

Cementerio

No hay cementerio más que el atrio que tiene sus paredes altas, y dos puertas nuevas para que no entren caballerías ni animales inmundos. En la iglesia no hay sepultura alguna que sea de persona particular sino todas de la fábrica.

Sufragáneas

No hay sufragánea ninguna por componerse este curato de solo una iglesia.

Casas del curato

El curato tiene solo una casa del curato y el cura gasta en ella lo necesario para su conservación y aumento.

Beneficio curado

El beneficio curado es de presentación in solidum del Excelentísimo Señor Conde de Altamira, percibe el cura todos los diezmos de él. De manera

que computados todos los frutos, predíos y demás funciones | por un quinquenio valdrá seiscientos reales vellón poco más o menos sacadas todas las cargas. Es su cura actual Don Marcos Barrero Sotomayor de edad de cincuenta y tres años poco más o menos, con 16 años de servicio en este curato y no estuvo en otro.

Capellanías

No hay ninguna capellanía

Sufragáneas

No hay

Patrimonios y préstamos

No hay más de un patrimonial llamado don Juan Polín sacerdote de misa vecino de Santa María de Piñeiro, anejo de Santiago de Adai, de edad de treinta y seis años poco más o menos. Tiene licencia de celebrar y confesar y reside en su casa por no necesitarle por ahora. Préstamo no hay.

Causas pías y aniversarios

Hay un aniversario que paga la viuda de Navia contiene diez misas y cuatro responsos. Los cuatro responsos son fundo Alexandro de Cepas consta de su testamento por el libro de muertos. No hay otra escritura. Otras diez misas paga Antonio Fernández vecino de Torre, fundación de sus pasados según consta de la tabla sin que haiga escritura: ocho que paga Juan de Santalla, vecino de Mourelle, consta de la tabla sin que haya otra escritura; seis Diego Jacob, vecino del mismo lugar en la misma conformidad; dos don Joseph Sánchez y consortes y un responso fundadas sobre la casa nueva y el prado da Baliña consta de la partida de muertos de Antonio Sánchez.

Cofradías

Hay una cofradía del Santo Ángel de la Guarda, Santa Catalina y San Antonio de Padúa, cuyas constituciones que se hallan al principio del libro, están aprobadas por el ordinario y nuncio apostólico y todas en observancia. No tiene renta alguna fija sino que mantiene de las caridades que le dan los hermanos que son a medio real

cada uno cada año, para eso les dan seis fajas al entierro, y otras seis a las honras.

Hospitales, ermitas, capillas no hay

Caudal de la fábrica

Cinco fanegas y un ferrado de primicia y una fanega de renta anual que un año con otro a veintidos reales. Importan ciento y treinta y cinco reales y medio y de estos se saca para las décimas, pagas ordinarias, santos óleos, décima y demás gasto de la iglesia.

Funerales

Por entierro y honras cobra el cura catorce reales por razón de las dos misas cantadas, veinticuatro reales por razón de octavario y ofrenda de pan vino y luz según costumbre.

Marcos Barrero y Sotomayor [Firmado]

Su Señoría Ilustrísima visitó esta parroquia. Mandó cobrar los caudales dentro de 3 meses. Vidriera. Pie al copón. Una cucharita. Una alba. Dorar el cáliz, copón y relicario. Igualar el lastrado. Retirar de los colaterales los Santos que están deslucidos, y no causan devoción. Y por el ningún cuidado que pone el cura en los asientos de muertos, casados y bautizados, se le multó en dos libras de cera blanca.

3

ADL, SC, *Estados de las iglesias*, Maestrescolía 3, San Pedro de Arxemil, San Miguel de Pedrafita e San Bartolomeu de Chamoso e San Martiño de Perliños

Estado de la parroquia de San Pedro de Argemil y anejos. Arciprestazgo de la Maestrescolía. Año de 1764.

Cóbrose parte de los caudales.

Estado en que se halla actualmente la parroquia y feligresía de San Pedro de Argemil, Arciprestazgo de la Maestrescolía, en el Obispado de Lugo a donde es cura de dicha feligresía Don Fernando Capón y Guitián de orden de su ilustrísima, el Ilustrísimo señor don Juan Saénz de Buruaga,

obispo y señor de la ciudad y obispado de Lugo en este año de mil setecientos y sesenta y cuatro.

Iglesia parroquial

La iglesia parroquial de esta feligresía de San Pedro de Argemil consta de catorce vecinos y dos *ostiatim* y los catorce dichos bastante pobres. Tiene sagrario donde se guarda continuamente el Santísimo Sacramento en un copón de plata no dorado por adentro. Hay también un relicario de plata, también no dorado, hay cáliz dorado por lo interior, un viril de palo dorado para cuando hay manifiesto a Su Majestad, ara buena y corporales limpios y decentes. El tabernáculo está fijo en el altar, tiene su puerta fija con llave corriente y permanece en él su buena custodia y cuando se manifiesta el Santísimo se hace con toda reverencia, con doce luces o cirios de cera por blanquear y a los enfermos e impedidos en tiempo de Pascua públicamente y decencia posible. En la Semana Santa se guarda con la debida decencia y posible con veinticuatro velas de cera amarilla. Todos los años se hace el monumento en esta parroquia y no en las ayudas de parroquia de San Miguel de Piedrafita y San Bartolomé de Chamoso como tampoco en la muerte de San Martín de Perlinos y esta dicha iglesia de Argemil tiene una lámpara de metal que arde algunas dominicas del año delante el Santísimo Sacramento, cuida de ella el fabricario y celda el cura las puertas de esta iglesia, son dos, la menos principal se cierra por adentro con una clavija, la principal con llave corriente y ambas puertas son decentes. La llave con el concurso de algunos sacerdotes, unas veces para en manos del cura, otras veces en la casa más inmediata a dicha iglesia. Las paredes están firmes y decentes las del cuerpo de la iglesia. La capilla mayor, preténdese hacerse de nuevo los techos de la capilla mayor son de fayado y los del cuerpo de la iglesia de tabla serrada y no ajunta el pavimento de losa la claraboya del lado de la Epístola tiene un tami de cerda. Las otras por emprender otra y no multiplicar gastos. Tiene un campanario firme, con una campana.]

La de San Bartolomé de Chamoso tiene el altar mayor y nomás. Tiene un cáliz con su patena, dorado por la interioridad, unos corporales decentes, seis

purificadores y también decentes. Unos manteles con su toalla, misal bastante indecente con su atril de palo, un amito reducido, alba, cíngulo, casulla, estola y manípulo de damasco blanco, aún todo servidero, dos candeleros de palo, un farol viejo, no hay sacramento en estas ayudas de parroquia. Tiene su pila bautismal de piedra fija con su tapa de palo. La capilla mayor fayado el techo, el cuerpo de la iglesia de tabla cerrada sin unión, el pavimento de tierra. Tiene nueve feligreses, muchos de ellos pobres, tiene dos puertas con sus llaves corrientes que suelen parar en una de las casas más inmediatas por el cura no vivir a la intermediación. La de San Martín de Perlinos es muerta. Tiene nueve feligreses cuya primicia percibe la de San Pedro de Argemil como cabeza.

Casas de curato

Este curato de San Pedro de Argemil tiene solo una cocina que al presente cura ha reedificado como también una caballeriza de paja que ha hecho sin tener más donde vivir ni con que hacerla por la tenuidad del curato sin que sus antecesores viviesen en ella.

Beneficio curado

Este curato es de presentación laical a don Gabriel de Seijas Neira y Balboa, señor de Pacios, Piedrafita y Perlinos, regidor perpetuo de la ciudad de Betanzos y es del tenor siguiente: ocho vacantes continuas, son de presentación de dicho don Gabriel y la nona de Santa María la Nova de Lugo. En esta parroquia de San Paio de Argemil percibe el cura las dos tercias partes de diezmo mayor y una casa in solidum y todos los diezmos menores. Y la otra tercera parte y de una casa in solidum la percibe don Alonso de Páramo, vecino de Piedrafita, que me parece es por foro de don Agustín Enríquez, vecino das Pereiras, obispado de Orense. También Alonso da Pena de algunas tierras no paga diezmo en la ayuda de parroquia de San Bartolomé de Chamoso. Percibe el cura la tercera parte y las otras dos tercias las percibe don Marcos de Ugar por beneficio simple, presentación del Conde de Altamira, en la muerte de San Martín de Perlinos lleva el cura la tercera parte, otra tercera parte la percibe don Carlos de

Mur, residente en la ciudad y villa de Madrid, por beneficio simple, presentación de la Condesa de Lemos. La otra tercia parte la percibe don Alonso de Páramo de Piedrafita por foro juntamente con la de San Pedro de Argemil, cuyo dominio es al presente de Don Agustín Enríquez, vecino das Pereiras, obispado de Orense, por lo que le paga doce ducados de vellón y cada tercio de esta iglesia de San Martín de Perlinos sacadas todas cargas valdrá en quinquenio doscientos reales vellón y la dicha de San Bartolomé de Chamoso el tercio que percibe el cura vale doscientos reales y las dos tercias que lleva el citado Ugar, valdrán en quinquenio cuatrocientos y cuarenta reales. La parroquia de San Pedro de Argemil, percibe el cura las dos tercias partes. Vale también en quinquenio trescientos reales y la tercia parte que lleva dicho don Alonso también vale en quinquenio por llevar una casa in solidum ciento y veinticinco reales. La de San Miguel de Piedrafita lleva el cura una tercera parte, vale doscientos y veinticinco reales en quinquenio, las otras dos tercias partes las percibe don Gabriel das Seijas, señor de Pacios. Este beneficio de San Pedro de Argemil trabajado su iglesario sin descuento alguno vale mil y quinientos reales pero pago seis fanegas y cuatro ferrados de centeno y mijo menudo al maestrescuela de la Catedral de Lugo, dieciocho reales de visita cada año, cuatro o cinco reales de subsidio. La agricultura del iglesario, las misas de los días festivos, valdrá este curato cincuenta ducados de vellón. Es su actual cura don Fernando Capón y Guitián de edad de treinta y cinco años y de cura en este beneficio tres años cumplidos.

Capellanías

En esta parroquia de Argemil hay una capilla de advocación de San Joseph, es de patronato laical, la que fundó Ana Álvarez Sanjurjo y su hijo Ángel Torrón. Se fundó el año pasado de mil setecientos y sesenta, parece costa su fundación de cuarenta y dos ducados de vellón. Tiene dos misas anuales de pensión. Es su actual capellán don Joseph Torrón, presbítero de edad de veintiocho años poco más o menos. Tiene licencia de confesar sólo a hombres. Reside en la feligresía de San

Bartolomé, ayuda de parroquia de San Pedro de Argemil.

En las sufragáneas no hay ninguna

Patrimonios

Don Pedro Álvarez Cedrón, natural de San Martín de Perlinos es patrimonial en la de San Pedro de Argemil, reside en dicha feligresía, presbítero y confesor. Tendrá cuarenta años poco más o menos. Don Gabriel Besteiro, también patrimonial, reside en el obispado de Orense, con dimisorias de Su Ilustrísima. Don Antonio Díaz, presbítero, tiene solo licencia de celebrar. Vive a la inmediación en la feligresía de San Cristóbal, tendrá de edad cuarenta años. Don Joseph Sánchez patrimonial en la de Piedrafita, tiene licencia de celebrar y confesar, su edad sesenta años, vive en la feligresía de Adai.

Aniversarias

Hay unas setenta misas aniversarias que pagan diferentes. Su limosna de a dos reales vellón, percibe su limosna el cura.

Cofradías

Hay dos cofradías en esta de Argemil, una del Santísimo Sacramento, otra de Nuestra Señora del Rosario, están en observancia, aprobadas por el ordinario. No tienen renta fija, solo las caridades de los hermanos.

Hospitales no hay

Ermitas

Hay una de Nuestra Señora de las Virtudes, no tiene renta alguna. Esta se halla en los términos de la de Piedrafita. No tiene ornatos algunos, más hay otra ermita en la Puente de Piedra, feligresía de San Martín de Perlinos. Tiene para su adorno una fanega de renta de centeno, la percibe don Alejandro de Neira, presbítero, dueño de ella. Está firme y decente, surtida de lo necesario para celebrar. En Donmondín, feligresía de San Bartolomé de Chamoso hay otra capilla de advocación de San Antonio, tiene una fanega de pan de renta. Percibe Luis de Páramo, dueño de

ella, está firme y muy decente con todo lo preciso para celebrar.

Oratorios públicos

Don Pedro Troncoso de Lira, vecino de Piedrafita y señor de la Picoña tiene un oratorio decente] con todo lo suficiente para celebrar apartado de bollizmo de casa. No defrauda el derecho parroquial.

Hay otro oratorio que tiene Don Alonso de Páramo, está en sitio decente.

Fábrica

La fábrica de San Pedro de Argemil con la muerta de San Martín de Perlinos tiene veintitrés feligreses y cada uno paga de primicia a la iglesia dos ferrados de centeno, a excepción de viudas que se lo pagan a uno, que un año con otro queda de esta iglesia doce ducados. No se pueden computar los gastos por un año ser más y otro menos y este caudal corre a cuenta del mayordomo y si algún año sobra algo se pone en manos del depositario.

Caudal de las sufragáneas

La de San Bartolomé en quinquenio tiene cinco ducados. La de San Miguel de Piedrafita en quinquenio tiene seis ducados. Si algún caudal sobra se pone en manos del depositario. Caudal de la de Argemil mil quinientos y setenta y ocho reales con la de Pedrafita, seiscientos ochenta y ocho reales y ocho maravedíes. La de San Bartolomé trescientos y doce y tres maravedíes.

Funerales

En los funerales percibe el cura por cada auto de entierro y honras siete reales reales veinticuatro reales de las ocho misas de octavario y de las más que deje el testador la mitad. Su limosna de a dos reales cada una tanto percibe comiendo como no comiendo. A los sacerdotes que le acompañan sino comen perciben cinco reales y si comen tres. No se sigue inconveniente alguno el que coman. Esta es la práctica de esta feligresía, así lo siento y firmo estando en Argemil a veinticuatro de marzo de mil setecientos y sesenta y cuatro. Fernando

Capón y Guitián [Rubricado]

Visitó su señoría ilustrísima esta iglesia y mandó cobrar sus caudales dentro del término ordinario. Que el cura rector funda el copón y le haga de nuevo echándole pie y luego le dore por la parte interior. Dore por el mismo orden el relicario. Ponga vidriera en el presbiterio con su rejilla por la parte de afuera. Red de alambre en la ventanilla del frontis-]picio de la iglesia para defensa. compre un ornamento negro y disponga que el sepulturero iguale las losas del piso de ella.

San Bartolomé anexa

Que ponga vidriera con su rejilla por el orden repetido, compre un ornamento encarnado y blanco. Una mesa de corporales. Una cucharita para el cáliz. Un frontal. Lastre la iglesia y cierre el atrio a cuenta de los vecinos.

En Perlinos también aneja

Que se blanquee en las paredes y se reparen primero sus faltas. Lastrenla sus vecinos. Pongan su atrio libre y le formen cerrándole alrededor, con su puerta, lo que ejecuten sin género de disculpa.

Piedrafita también anexa

Póngase vidriera. Compre una cucharita. Un ornato blanco y encarnado. Una mesa de corporales. Disponga que el sepulturero iguale las lápidas del piso, multándole en caso de resistencia y nos dará aviso para nuestra intendencia. Y porque nos hallamos con conciencia cierta que en estas feligresías se quiebran los días de fiesta trabajando en los en que está prohibido con yuntas de ganados y otros modos, para evitar las ruinas espirituales que de esto se sigue y echar a fondo la pecaminosa costumbre y trasgresión de la Divina Ley, ordeno que este cura rector en el ofertorio de la misa publique que ninguna persona sea de la condición que quiera se ocupe en trabajo prohibido en dichos días, con la expresada conminación que por cada vez que lo ejecute le exigiremos cuatro ducados de multa. También ordenó que en lo sucesivo no de cera esta fábrica a los sacerdotes de aquella feligresía menos que la pague.]

Señor Don Andrés Sobrino y Taboada

[Margen izquierdo: Maestrescolía. Cura de Argemil. Ejecutar los caudales]

Muy señor mío y dueño de mi mayor estimación. En virtud del auto que nuestro muy amado ilustrísimo nos dejó en este Arciprestazgo de la Maestrescolía para que los curas demos razón de los caudales de nuestras respectivas iglesias, sin embargo de haberlo hecho verbalmente a su ilustrísima y al menos nuevamente digo que todos están en poder de los depositarios a excepción de algunos que tienen suspensión por su ilustrísima, unos en parte y otros en todo, según las carencias de cada uno hasta ahora no se compró nada de lo mandado por su ilustrísima por lo dificultoso que fue juntar los caudales, si bien que lo más está encargado y en todo daré el debido cumplimiento. Y ruego a Dios guarde y me dispense órdenes de su obsequio, en que manifestar mi buena ley suya y suyo de Argemil y enero 4 de 1765.

Besa la mano de Vuestra Merced su más obligado servidor y reverente capellán.

Fernando Capón y Guitián [Rubricado]

4

ADL, SC, *Estados de las iglesias*, Maestrescolía 4, Santa Mariña de Cabreiros

Esta de Santa Mariña de Cabreiros. Arciprestazgo de la Maestrescolía, año de 1764.]

La iglesia de Santa Mariña de Cabreiros, del arciprestazgo del Maestrescuela y unida a la de San Pedro Fiz de Paradela, esta del arciprestazgo de Farnadeiros. Uno y otro arciprestazgo del Obispado de Lugo.

La iglesia de Santa Mariña de Cabreiros, que se compone de doce vecinos, en ella no hay sagrario ni se guarda el Santísimo Sacramento y el cura o vicario ha de llevar a Su Majestad de la iglesia parroquial de San Pedro Fiz para los enfermos. Hay un cáliz de plata con su patena por dorar, la iglesia de las paredes segura y encaleada por adentro, con su campanario seguro, la campana pequeña, la cadena ya vieja. El suelo lastrado de nuevo, el coro fayado de madera, el cuerpo de

la iglesia por fayar a lo antiguo, y la mayor parte cubierta de teja y la otra de losa. Un retablo de madera por pintar ya antiguo, y se hallan en el por imágenes la patrona de dicha iglesia Santa Mariña casi nueva. Un San Bartolomé decente, una Nuestra Señora muy vieja, una Nuestra Señora de Carmen de yeso. Un crucifijo y otras dos imágenes más arriba. La cruz parroquial ya antigua. Dos ornatos, el uno de persiana de lana mediano con su alba de tela y amito de tela medianos, cíngulo, amito y estola decentes. El otro ornato muy viejo, indecente para decir misa, dos manteles, ara, dos mesas de corporales, unos nuevos y otros viejos, un paño de manos, tres purificadores, dos paños para cubrir el cáliz, uno de seda decente y otro de lana no muy bueno, una campanilla, dos candeleros de palo, dos vinajeras de estaño nuevas, una loba vieja. |

Pila baptismal

La pila baptismal es de piedra fija, la tapa de madera, y aunque tiene cerradura o pechadura porque el candado no guarda pecho, hay ampollas de plata o crismas para los Santos Óleos. No tiene esta iglesia más altares.

Confesionarios

Hay un confesionario de rejillas para confesar mujeres. No hay sacristía, solo tiene un cajón con su llave para guardar los ornatos junto al altar al lado del evangelio, una puerta tiene esta dicha iglesia nueva con su llave corriente.

Compónese esta iglesia de doce vecinos, y tiene de renta o primicia trece ferrados de pan, que hacen dos fanegas y un ferrado, y es de notar que de dos lugares que se llaman uno Cabreiros y el otro Vilagamelle que ambos se componen de siete vecinos, lleva de estos la iglesia de Lajosa la mitad de la primicia, sin concurrir a la compostura de ornatos ni de otro cosa ni saberse porque reazón, y por eso la iglesia está muy pobre y desahajada. El caudal de esta iglesia un año con otro producirá veinticuatro reales sacada la décima para el colegio de Lugo.

De los dos lugares Cabreiros y Vilagamelle que se componen ambos de siete vecinos el cura lleva la mitad, y el cura de Lajosa y otros dos legos, uno

llamado Don Francisco Ribera, vecino de la puente Carracedo, y el otro don Manuel Villares, vecino de San Martín das Cobas, estos llevan la otra mitad como o por razón de préstamo o sin cura.]

En esta feligresía de Santa Mariña no hay capilla, ni ermita ni oratorio particular, tampoco hay sacerdote alguno patrimonial ni capellán.

No hay cofradía, ni obra pía ni hospital ni al parecer cosa más de que dar cuenta.

Funerales

El cura por sus derechos en los funerales percibe por misa cantada siete reales de vellón, y los otros sacerdotes a cinco reales, sino se les da de comer, y a tres reales si se da de comer, y así está en costumbre y práctica de este país. Pocos son los que dan de comer en entierro y honras por no ser de caudal, y si alguno lo hace hasta ahora no hubo inconveniente, por estar los sacerdotes como dejación y capacidad en todo. Y por no tener más que dar cuenta lo firmo como cura a catorce días del mes de agosto, año de mil setecientos sesenta y cuatro.

Don Luis Antonio Méndez de Castro [Firmado]

Su Señoría Ilustrísima visitó esta iglesia. Mandó cobrar los alcances dentro de 3 meses, fayar el techo, poner llave a las crismas, comprar una cucharita para el cáliz, una alba. Y del primer caudal un ornato blanco y encarnado, componer el candado de la pila

5

ADL, SC, *Estados de las iglesias*, Maestrescolía 5, O Salvador de Castrillón

San Salvador de Castrillón anejo de Santalla Alta en el Picato.]

Estado en que se halla actualmente la parroquia y feligresía de San Salvador de Castrillón, sufragánea de la parroquia de Santalla Alta, e inclusa en el arciprestazgo de la Maestrescolía del obispado de Lugo, formado por don Domingo Fernández Sieiro, cura de dichas parroquias de orden del ilustrísimo señor don Juan Saenz Buruaga, obispo y señor de la ciudad y obispado de Lugo.

Capítulo 1

Esta iglesia parroquial de San Salvador de Castrillón, sufragánea de la de Santalla Alta no tiene sagrario, y cuando se administran los enfermos se trae el viático de la dicha de Santalla. Tiene su capilla mayor y en ella un retablo con un crucifijo, una imagen de Nuestra Señora y otra de San Bernabé y un tornapolvo de madera bien ajado. Las paredes de la iglesia están seguras y blanqueadas por la parte interior; dos puertas, la principal que se cierra para adentro con aldabón de hierro, y la traviesa con llave y entrambas medianamente firmes. La iglesia no está lastrada, solo la capilla mayor y no hay sacristía. Hay un cajón sin llave donde se guardan los ornatos. La llave de la iglesia la guarda el mayordomo.

Capítulo 2

La pila baptismal tiene cubierta de madera y una rejilla de hierro aunque sin candado.

Capítulo 3

Los ornatos se reducen a dos casullas, una de damasco blanco y cenefa encarnada nueva, la otra de damasquillo de lana color morado, hay dos albas de lienzo con dos amitos, dos cíngulos, dos paños de manos, un cáliz y patena de plata por dorar, cuatro purificadores, dos mesas de corporales buenos con dos bolsas, dos paños de cáliz de tafetán, uno blanco y el otro encarnado, una pelliz de tela, y una loba vieja de vaeta negra, un misal, un manual, un incensario de bronce nuevo y una campanilla, dos manteles para el altar, un candelero de hierro, un féretro o escaño de difuntos sin manto.]

Capítulo 4

Tiene esta parroquia su torre con una campana con cadena de hierro, y en las paredes dos tragaluces, sin vidrieras ni rejas. El atrio está cerrado con cancel.

Capítulo 5

Las crismas están en una caja de madera, y se guardan en una alacena sin puerta.

Capítulo 6

Los libros, que son tres, el de la fábrica, otro de casados y difuntos, y el otro de bautizados, están en poder del cura por no haber archivo y el cura vive en la parroquia matriz de Santalla.

Capítulo 7

No hay donaciones, obras pías, capillas ni oratorios privados. Las misas de fundación están en el libro de fábrica.

Capítulo 8

El valor de los medios diezmos que percibe el cura llegará a o 300 reales. Es la presentación de las dos iglesias de la Señora Condesa de Lemos.

Capítulo 9

En las funciones fúnebres percibe el cura lo tasado para las sinodales.

Capítulo 10

Las primicias de esta parroquia son anualmente tres fanegas, y dos ferrados de centeno, recógelo el mayordomo que sirve a la iglesia por turnos, y el caudal está en manos de los mayordomos por no haber depositario.

Capítulo 11

Hay dos sacerdotes patrimoniales, y entrambos ausentes.

Capítulo 12

El cura tiene 38 años de edad y por verdad lo firmo.

No hay en esta parroquia cofradía alguna. Don Domingo Fernández Sieiro [Firmado]

Visitó Su señoría ilustrísima esta iglesia aneja de Santalla Alta en el Picato, mandó cobrar sus caudales y de las cofradías en el término ordinario y que se ponga vidriera en el presbiterio con rejilla para afuera. Compre un frontal y lo pinte. Retoque la capilla mayor. Componga la pila con llave como a las crismas. Vinajeras con su platillo, candeleros. Componga el retablo, y cierre el atrio poniéndole cancelo, a que ayuden los vecinos.

6

ADL, SC, *Estados de las iglesias*, Maestrescolía 6, San Martiño, Santo Estevo e San Xoán de Folgosa

Estado de las parroquias de San Martín de Folgosa y anejos. Arciprestazgo de la Maestrescolía. Año de 1764.

Cumpliose en todo el auto de la santa visita

Estado en que se halla actualmente la parroquia y feligresía de San Martín de Folgosa y sus anejos, arciprestazgo de la Maestrescolía en este obispado de Lugo formado por don Joseph de la Torre y Quiroga, cura de dicha feligresía de orden del Ilustrísimo señor don Juan Sáenz de Buruaga, obispo y señor de Lugo en este año de 1764.

Iglesia parroquial

La iglesia parroquial de San Martín que es de veintisiete vecinos tiene sagrario donde se guarda continuamente el Santísimo Sacramento en un copón de plata dorado por la parte interior y así también un relicario de plata igualmente dorado para llevar a los enfermos, viril no lo hay, hay sagrario, ara muy buena, corporales limpios y decentes, el tabernáculo está fijo en el altar y tiene su puerta fija con llave corriente que permanece en buena custodia, y cuando se manifiesta el Santísimo se hace con toda reverencia y con doce luces se lleva a los enfermos e impedidos, y en tiempo de Pascua públicamente con dicho número de luces. En la Semana Santa se guarda con la debida decencia y custodia todos los años en esta expresada parroquia. Tiene una lámpara de bronce decente la que se enciende solo los días festivos al tiempo de celebrar la misa mayor de la que cuida y ceta el cura o por de su mandado. La puerta de la iglesia que es una sola es buena y segura, cierra con su correspondiente llave que se deposita y guarda en casa del cura. Las paredes están firmes, decentes y blancas por la parte interior. Los techos son seguros, bien reparados y cubiertos, de losa, que no penetra el agua. Las ventanas que dan luz están sin vidrieras y enceradas, el piso de dicha iglesia está

lastrado del medio arriba de madera y la parte de debajo de piedra todo ello igual y decente. Tiene campanario bueno y seguro con dos campanas corrientes.

Pila bautismal

La pila está fija y es de piedra con su decente tapa de madera cerrada con corriente llave que se deposita en poder del cura. Hay también alacena con su llave en que se guarda lo necesario para la administración del sacramento del bautismo.

Altars

Además del altar mayor hay dos altares, el uno bajo la advocación de Santa Lucía es su patrono don Joseph Quiroga vecino de dicha feligresía tiene solo la patrona con su decente retablo, ara y candeleros de palo. El otro bajo la advocación de San Caetano con su decente retablo sin otra cosa más.

Coro y órgano

No hay coro ni órgano.

Confesionarios

Tiene tres confesionarios seguros y decentes con sus correspondientes rejillas para las mujeres el uno de ellos está fijo, y los dos son movibles.

Sacristía

Hay sacristía capaz y decente con sus cajones para guardar con curiosidad los ornamentos y alhajas que se reducen a dos cálices con sus patenas, todo de plata el uno y su patena está dorada por la parte interior. Tiene solas dos vinajeras de vidrio sin platillo.

Corporales, purificadores, manteles de altar con toallas

Hay tres mesas de corporales con sus hijuelas, los primeros buenos, los segundos decentes y los otros ya viejos. Hay ocho purificadores todos limpios y decentes. Más tiene tres mesas de manteles, unos muy buenos y los otros decentes. Hay dos paños de manos suficientemente decentes.

Amitos, albas y cíngulos

Tiene tres albas, la una buena y las dos decentes, dos amitos, unos bueno y el otro bastante usado, tiene tres cíngulos de lino, dos buenos y otro inservible, está a cargo del mayordomo que fuere de dicha feligresía el labor toda la ropa blanca, y dicho cura guardarla y repararla según costumbre.

Ornatos de color blanco

Tiene una casulla con su estola y manípulo de damasco blanco. |

Otra de damasco carmesí con las mismas piezas.

Otra de damasco morado con las mismas.

Otra de damasco verde con las mismas.

Otra de damasco negro con las mismas, todos nuevos y muy decentes, y otro usado de lana de color negro y verde y todos estos con paños de cubrecálices y bolsas de corporales del color correspondiente, dalmáticas no hay ninguna capa pluvial lo mismo.

Archivo

No hay archivo alguno, solo sí el cura procura tener en su casa los libros de bautizados, casados, confirmados, difuntos y de la fábrica con toda seguridad y limpieza, como también todas las escrituras, fundaciones y causas pías que corresponden a dicha iglesia.

Cementerio

No hay ninguno cementerio. Las sepulturas que se hallan en la capilla mayor de esta iglesia son de don Joseph Quiroga y Riomol, vecino de esta expresada feligresía y de doña Josefa Pardo vecina de la ciudad de Lugo por cuyo motivo y el ser patronos tienen la obligación de reparar y reedificar dicha capilla mayor sin que en ello intervenga caudal alguno de la fábrica.

Sufragáneas

La iglesia de San Esteban de Folgosa que es de veinte vecinos no tiene sagrario ni hay costumbre en dicha iglesia de guardar el Santísimo

Sacramento y por tanto no tiene copón ni relicario ni viril. Hay una ara buena, corporales limpios y decentes. Lámpara no hay ninguna. La puerta que tiene esta iglesia se halla firme y decente con llave corriente y dicha llave se halla a cargo del mayordomo. Las paredes están firmes y decentes y blancas por la parte interior, los techos son de madera muy bien reparados de modo que no penetra agua alguna. Las ventanas que dan luz a dicha iglesia no tienen vidrieras ni lienzos. El piso está bisolado de piedra con la posible limpieza. El campanario firme y muy bueno con una campana corriente.

Pila bautismal

La pila está fija y es de piedra con su decente tapa de madera y su llave corriente, las crismas tienen su lugar en el tabernáculo por no haber Sacramento en dicha iglesia.

Altars

En esta iglesia no hay más que el altar mayor aunque se hallan dos colaterales figurados, pero carecen de retablos y de todo lo demás preciso, y el mayor se halla sin pintura alguna por ser el caudal de dicha iglesia muy reducido y no llega para todos los reparos precisos.

Coro y órgano no hay ninguno

Confesionarios

Hay dos confesionarios, el uno está firme y el otro movable, tienen su rejillas para confesar mujeres como lo dispone el Santo Oficio.

Sacristía

No hay sacristía alguna solo sí un cajón en que se guardan con curiosidad los ornatos y alhajas que se reducen a un cáliz con su patena todo de plata y dorado por la parte interior. Hay unas vinajeras de estaño usadas.

Corporales, purificadores, manteles de altares con toallas

Tiene esta iglesia dos mesas de corporales con sus hijuelas los unos muy decentes, y los otros

inservibles y ocho purificadores, tres manteles para los altares, usados. Dos toallas también usadas, todos con la limpieza debida.

Amitos, albas y cíngulos

Tiene dicha iglesia tres albas usadas, dos amitos y dos cíngulos todo usados y la limpieza de dicha ropa está a cargo del mayordomo.

Ornatos

Tiene tan solamente esta iglesia dos ornatos, el uno de damasco de seda de color blanco, y el otro de lana, y cada uno de ellos con su estola, manípulo y todo ello muy decente, más tiene dos misales, uno bueno y el otro usado y un manual usado, un incensario y dos candeleros de palo.

Archivo

No hay archivo ninguno y el cura procura tener en su casa los libros y más fundaciones como queda dicho en la iglesia principal con toda la seguridad y limpieza.

Cementerio

No tiene dicha iglesia cementerio, las sepulturas que hay en la capilla mayor de esta iglesia son de don Joseph Quiroga y Riomol, vecino de la feligresía de San Martín de Folgosa, y de doña Josefa Pardo, vecina de la ciudad de Lugo, por cuyo motivo y el ser patronos tienen la obligación de reparar y reedificar dicha capilla mayor sin que en ello intervenga caudal alguno de la fábrica.

Sufragánea de San Juan de Folgosa

La iglesia de San Juan se halla muerta y refundida en la parroquial de San Martín sin tener renta alguna y por tanto se halla deteriorada y amenazando ruina, sin ornatos ni los más reparos precisos para celebrar el santo sacrificio de la misa, que los ornatos que tiene parecen ser de don Joseph Quiroga, y se celebra en ella todos los días festivos, por donde recibe el cura grave perjuicio, por concurrir a ella la mayor parte de la feligresía, privándose de concurrir a la iglesia parroquial a oír la explicación del Santo Evangelio y la puerta de dicha iglesia se halla sin cerradura

por lo que varias veces entran en ella animales inmundos, y el cura no tiene obligación de decir misa alguna sino por el día de San Juan Baptista.

Casas del curato

El curato tiene una casa propia donde el cura reside.

Beneficio curado

Este beneficio es de presentación laical en todos meses, la una presentación de don Joseph Quiroga y la otra de doña Josefa Pardo y en la iglesia de San Martín percibe el cura todos los diezmos y en la de San Juan lleva dicho don Joseph Quiroga la mitad, y en la de San Esteban le quitan al cura la cuarta parte el expresado don Joseph Quiroga y don Luis Villar, y computados todos los frutos, fundaciones, y más derechos por quinquenio dos mil y quinientos reales de vellón sacadas todas cargas, tendrá de valor este curato, y es su actual cura don Joseph de la Torre y Quiroga de edad de treinta años, con tres de servicio en este curato.

Capellanías

En la parroquia de San Martín se halla agregada una capellanía con la advocación de San Pedro es de patronato laical, y se halla vacante por muerte de don Joseph Vivero su último capellán un vecino que fue del lugar del Furco, su valor quitadas todas pensiones, sesenta ducados de renta y ella se halla hoy desordenada de todas las alhajas precisas para celebrar.

Sufragánea de San Esteban

En la iglesia de San Esteban hay incluso una capellanía con la invocación de San Sebastián y es de patronato laical, su capellán actual es don Juan Toirán, presbítero vecino de la dicha feligresía de San Esteban de Folgosa de edad de cuarenta y tres años. Tiene licencia de celebrar y su valor, sacadas todas cargas, no llega a valer doscientos reales de vellón por hallarse deteriorada e incultas y en monte sus propiedades.

Sufragánea de San Juan

En la iglesia muerta de San Juan hay una capellanía fundada con la invocación del mismo

nombre. Es su capellán don Mendo de Quiroga, vecino y residente en la feligresía de San Esteban tiene tan solamente licencia de celebrar y es de edad de cincuenta y seis años, su valor quitadas todas pensiones llega a noventa ducados.

Patrimonios y préstamos

En la iglesia parroquial de San Martín hay un patrimonial llamado don Antonio Díaz y vecino de la expresada parroquia, es de edad de setenta y dos años. Tiene licencia de celebrar y confesar, y reside en dicha feligresía. Préstamos no hay ninguno.

Causas pías y aniversarias

Causas pías no hay ninguna. Hay en esta feligresía algunas misas aniversarias pero ninguna excede su limosna de dos reales de vellón.

Cofradías

Hay una cofradía del Santísimo Sacramento, Ánimas y San Cayetano cuyas constituciones están aprobadas por el ilustrísimo señor don Cayetano Gil Taboada, obispo y señor que fue de la ciudad y obispado de Lugo. Tiene hoy de tarjetas que los cofrades le pagan setenta y siete reales vellón, cuyo importe no llega para subvenir a las cargas que su fundación impone, como más evidentemente constará del libro de dicha cofradía.

Hospitales no hay ninguno

Ermitas no hay ninguna

Capillas públicas no hay ninguna.

Oratorios

Hay un oratorio privado en casa de don Joseph Quiroga y Cedrón con legítimos privilegios. Está muy decente y surtido de todo lo preciso y en sitio bastante separado del bullismo de casa. No se abusa del privilegio y en nada perjudica el derecho parroquial ni la fábrica.

Caudal de la iglesia parroquial

La fábrica tiene por donación las primicias del término de este lugar que son seis fanegas y media y un tigo de las que sacada la décima para el seminario, pagos ordinarios y más cargas, se

puede quedar un año con otro de producto, cien reales de vellón poco más o menos. Poderale también tener de producto dieciséis reales de entierros, y dicho caudal corre a cargo del mayordomo, que todos los años lo elige el común con el consentimiento del cura, y este acabado el año da cuenta en la visita y pone el caudal en poder del depositario que igualmente se elige por el común con el cura, y uno de los más abonados, y de allí saca el cura lo necesario para los reparos precisos, y hay existente de caudal y a favor de la fábrica ciento y treinta y un reales de vellón y diecisiete maravedís.

Caudal de la sufragánea

La fábrica de la sufragánea tiene por donación las primicias del término de su feligresía que son cuatro fanegas y media de las que sacada la décima para el seminario y más cargas le pueden quedar un año con otro de producto cien reales de vellón poco más o menos. Póderale también tener de producto doce reales de entierros un año con otro, y dicho caudal corre a cargo del mayordomo que todos los años lo elige el común con el cura, y este al fin del año da cuentas en la visita y pone el caudal en poder del depositario que también es elegido por el común con el cura, uno de los más abonados y de allí saca el cura lo preciso para los reparos y adorno de dicha iglesia. Y hay existente de caudal y a favor de la fábrica quinientos y ochenta y nueve reales de vellón.

Funerales

En los funerales percibe el cura por sus derechos siete reales de vellón con obligación de misa cantada y vigilia y lo mismo dos honras y a los sacerdotes que asisten a dichas funciones tres reales de vellón comiendo y cinco no comiendo pero de ordinario por los accidentes que pueden acontecer y la poca estimación que en dichas funciones se da al estado sacerdotal y otros graves inconvenientes que se pueden claramente conocer, ya el cura tiene en práctica que no se dé de comer en dichas funciones. Folgosa y agosto trece de mil setecientos y sesenta y cuatro.

Joseph de la Torre y Quiroga [Firmado.]

Su Señoría Ilustrísima visitó estas parroquias, mandó cobrar los alquileres dentro de 3 meses. En la principal vidriera, cerrar el atrio, y luego, habiendo caudal disponible hacer retablo. Y habiendo reconocido la capilla que se halla al lado de la capilla construida por don Álvaro Quiroga, presbítero, de quien fue heredero y descendiente don Joseph Lorenzo Quiroga, dueño de la casa de Seoane, sin que se le hubiese hecho dotación alguna ni fondo agregado a él, la que tiene la invocación de San Juan, y no poderse reparar de lo necesario, y ser su fábrica muy útil a esta iglesia desde ahora para siempre jamás a ella la unimos, agregamos e incorporamos por no constar legítimo patrono, y se dio por extinguido todo derecho que a ella se pueda intentar. Mandó su señoría ilustrísima que dicho rector cierre la puerta de dicha capilla de la parte de afuera, dejándole la que tiene por adentro. Y el referido don Joseph Lorenzo cedió el derecho que pudiese tener a dicha capilla y se le permitió quitase de allí el retablito, santos y que el retablo e imágenes que están en la iglesia de San Juan de Folgosa, mandada cerrar, se coloquen en la capilla de dicha iglesia en todo lo que asintió el cura rector, a cuya disposición se le dejó la ejecución de esta providencia. En la dicha de San Juan de Folgosa que se cierre, y no se celebre en ella, dándola por extinguida. Y se les intime a los feligreses la demuelan dentro de 15 días, y las alhajas se transporten a la iglesia principal. Y la losa, piedra, madera y lo más que está no necesita que se beneficie para la fábrica. En San Esteban de Folgosa, que se haga el santo titular. Quitar los santos que ocupan el nicho por hallarse indecentes. Cerrar la ventanilla del presbiterio, y que se haga otra que dé luz. Vidriera. Y al mayordomo se le multó en una libra de cera por su descuido a la santa visita. Y al de San Martín en libra y media. Que hagan un cubierto para reparo de la caballería del cura los vecinos fuera del atrio, y este lo hagan cerrándolo. Y un cabildo.